

Informe secretarial: A despacho del Señor Juez el presente proceso donde se encuentra pendiente decidir sobre la solicitud de la parte demandante donde solicita se le informe si existen títulos judiciales a favor del demandado, el valor y en caso de existir se ordene el pago de los mismos a favor del demandado Diego Armando Ortiz Buitrago identificado con C.C. No. 1113592785. Sírvasse disponer.

Obando, Valle, Agosto 24 de 2022



CLAUDIA PATRICIA ARIAS AGUDELO
Secretaria



**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE
OBANDO VALLE DEL CAUCA**

Obando, Valle del Cauca, Agosto veinticuatro (24) de Dos Mil Veintidós (2022)

Asunto:	Autoriza Entrega de Títulos al Demandado
Auto No.	659
Proceso:	Ejecutivo Para Efectividad De La Garantía Real
Demandante:	Fondo Nacional Del Ahorro
Demandado:	Diego Armando Ortiz Buitrago
Radicación:	2020-00107-00

En los términos del informe de secretaría que antecede, y una vez revisado el portal del Banco Agrario Colombia se avizoran tres (3) títulos pendientes por autorizar 95195: \$1.042.000; 95257: \$592.000 y 96032: \$592.000, para un valor total de **DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS (\$2.226.000.00)**. atendiendo la solicitud del memorista de la parte demandante se procederá por partedel juzgado autorizar la entrega de los títulos a favor del señor Diego Armando Ortiz Buitrago identificado con cedula No. 1113592785.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

Álvaro Tróchez Rosales

ÁLVARO TRÓCHEZ ROSALES

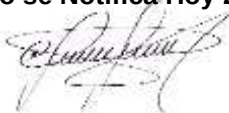
**Juzgado Promiscuo Municipal de Obando,
Valle del Cauca**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

ART. 295 C.G.P.

Estado No. 102

El Anterior Auto se Notifica Hoy 25 de Agosto de 2022



CLAUDIA PATRICIA ARIAS AGUDLEO
Secretaria

CONTINUA AUTO N° 659 DEL 24/08/2022